

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Por la Junta de Gobierno de fecha 10 de octubre de 2011, se aprobó el padrón de tasas y precios públicos, correspondiente al ejercicio 2011, que asciende a la cantidad de 8.008,42 euros.

Lo que se hace público para que los posibles interesados puedan presentar su oferta antes de los quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Consuegra 18 de octubre de 2011.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 10501